



MINISTERIO
DE SALUD

VICEMINISTERIO DE OPERACIONES EN SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD METROPOLITANA

PLAN ANUAL OPERATIVO 2025

San Salvador, Noviembre de 2024

ÍNDICE:

DATOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA.....	3
Denominación, Naturaleza y Funciones según el Manual de Organización y Funcionamiento de la Dirección Regional de Salud.....	4
Introducción.....	7
Caracterización socio sanitaria de la región de salud.....	8
Componente geográfico.....	8
Componente demográfico.....	10
Las fuentes de información para estos indicadores son las Estimaciones y proyecciones nacionales de población, nivel municipal 2020 – 2025, Revisión 2021.....	10
Población total proyectada para 2024.....	10
Estructura de la población proyectada para la DRS en 2025.....	10
Determinantes Sociales de la Salud.....	12
Morbilidad y Mortalidad:.....	12
Salud Materna.....	12
Salud Perinatal.....	13
Salud Infantil y de la Niñez.....	14
Enfermedades no transmisibles.....	15
Enfermedades transmisibles.....	16
Oferta de servicios finales ambulatorios en Primer Nivel de Atención.....	18
Oferta de servicios intermedios en Primer Nivel de Atención.....	19
Recursos humanos del Primer Nivel de Atención.....	20
Análisis FODA.....	22
Priorización de problemas.....	24

ANEXOS

- Anexo 1 Portada*
- Anexo 2 Datos Generales*
- Anexo 3 Denominación, Naturaleza y Funciones de la Dirección Regional*
- Anexo 4 Matriz de Valoración de Riesgos*
- Anexo 5 Matriz de Programación de Actividades de Gestión*
- Anexo 6 Programación de actividades priorizadas*
- Anexo 7 Población Blanco*

DATOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA

Nombre de la Dependencia que programa:

Dirección Regional de Salud Metropolitana

Dirección:

Alameda Juan Pablo Segundo y 19 Avenida Norte, San Salvador.

Teléfono:

2594-8002

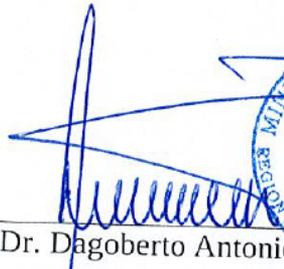
Nombre de Director(a):

Dr. Dagoberto Antonio Molina Hernández

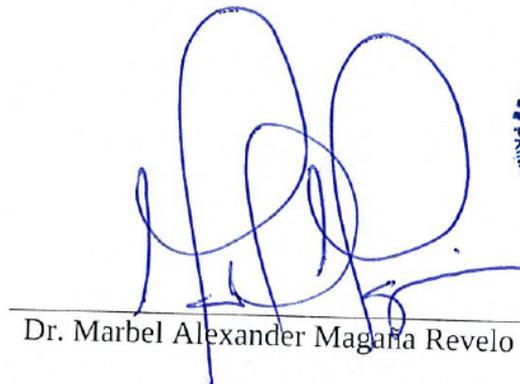
E-mail:

dagoberto.molina@salud.gob.sv

Fecha de aprobación del PAO:




Dr. Dagoberto Antonio Molina
Hernández
Director(a) de Región de Salud
Metropolitana




Dr. Marbel Alexander Magaña Revelo
Director de Primer Nivel de Atención

Denominación, Naturaleza y Funciones según el Manual de Organización y Funcionamiento de la Dirección Regional de Salud

Dirección Regional de Salud Metropolitana

<p>MISIÓN</p>	<p>Somos la instancia del Ministerio de Salud responsable de la gestión administrativa y de la provisión de servicios en las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS), con calidad, calidez, eficiencia, enfocados y basados en derecho y las estrategias de Atención Primaria de Salud Integral y abordando junto con los diferentes actores y sectores locales y las determinantes sociales de salud, con participación social en salud e intersectorial, con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de la población.</p>
<p>VISIÓN</p>	<p>Ser la instancia desconcentrada del Ministerio de Salud, que asegure la excelencia en los procesos técnico administrativos, para la provisión de los servicios de salud a través de las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS), con la implementación del Modelo de atención integral en salud con enfoque de derechos dirigido a la persona, la familia y comunidad.</p>
<p>Objetivo general</p>	<p>Analizar la situación social, económica, epidemiológica y ambiental del área de responsabilidad de la Región de Salud Metropolitana facilitando de esta forma la gestión y desarrollo de estrategias que permitan brindar atenciones de calidad a la población que acude a los diferentes establecimientos que conforman esta región de salud.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<p>1. Elaborar un Plan Operativo anual con base a las características y necesidades de la población correspondiente a la Región de salud Metropolitana teniendo en cuenta la capacidad de recursos e infraestructura con la que se cuenta para brindar las</p>

		atenciones a la población.
	2.	Coordinar la organización y funcionamiento de las RIIS, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la modificación gradual de las determinantes de la salud, así como analizar la información de vigilancia e investigación epidemiológica para el desarrollo de estrategias acordes a las necesidades y problemáticas identificadas.
	3.	Establecer mecanismos de supervisión y evaluación de los establecimientos de salud que conforman la región de salud Metropolitana, para el logro de los objetivos y metas propuestas.
Funciones generales	1.	Garantizar por medio de una planificación estratégica basada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.
	2.	Dirigir los procesos administrativos y de gestión de servicios de salud y salud ambiental, de acuerdo a la misión, objetivos, y las políticas establecidas, para el uso coordinado, racional y eficiente de los recursos asignados.
	3.	Ejecutar el presupuesto asignado y autorizado de acuerdo a los objetivos, metas, indicadores y procesos generales establecidos.
	4.	Comunicar, difundir y orientar a los establecimientos de las RIIS, sobre las políticas e instrumentos técnico jurídicos sanitarios por ciclo de vida.
	5.	Coordinar y consolidar la organización de las RIIS, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la modificación gradual de las determinantes de la salud.
	6.	Coordinar la organización de equipos para la supervisión,

	<p>monitoreo y evaluación integral de la gestión de los servicios de salud y salud ambiental de las diferentes Unidades de Salud de las RIIS, con base en los instrumentos técnico jurídicos sanitarios por ciclo de vida, basados en la Atención Primaria en Salud.</p>
7.	<p>Integrar y analizar información de vigilancia e investigación epidemiológica y estadística en salud en los diferentes niveles de atención, para la provisión de servicios de salud y salud ambiental.</p>
8.	<p>Coordinar en los espacios intersectoriales e interinstitucionales las intervenciones que contribuyan a brindar soluciones integrales</p>
9.	<p>Promover espacios de participación ciudadana como mecanismo para garantizar la contraloría social.</p>
10.	<p>Elaborar Plan anual de Compras de medicamentos e insumos médicos de la Región de Salud, mantener el abastecimiento de los suministros médicos y no médicos de las Unidades de Salud, para asegurar la atención de los servicios de salud.</p>

Introducción.

El Salvador es el país de Centroamérica con más alta densidad poblacional y mayor nivel de urbanización, siendo el departamento de San Salvador el que presenta la mayor concentración poblacional con una densidad poblacional de 1,950 Habitantes por Km² según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, año 2023.

“Es innegable la importancia que tienen la salud y la educación en el bienestar social de los pueblos, de ahí la necesidad imperante de trabajar propuestas gubernamentales para que estos puedan desarrollarse desde un modelo de atención y provisión de servicios de salud que responda adecuadamente a las necesidades de la población”¹

Con la implementación de la ley del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 se busca plantear estrategias para enfrentar los desafíos en el proceso de garantizar el derecho a la salud y mejorar la calidad de vida de la población, en ruta a la salud universal. ²

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 es el elemento fundamental para la elaboración de los planes operativos anuales de todas las dependencias del MINSAL para asegurar el cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud.

El presente documento describe la base legal de los procesos de planificación para el año 2025 de la Región de Salud Metropolitana con base en las políticas establecidas, incluyendo Datos generales de la Dirección Regional de salud, Denominación, Naturaleza y Funciones según el manual de organización y funcionamiento de la Dirección Regional de salud, así como la estructura del talento humano, Equipamiento, Planta Física, Características geográficas y poblacionales, situación de Salud y Situación socioeconómica.

¹ Plan Cuscatlán, Salud. Año 2019

² Plan Estratégico Institucional 2021-2025

Caracterización socio sanitaria de la región de salud

● Componente geográfico.

Característica	Cantidad
Extensión territorial del departamento (en Km ²):	886.15 km ²
Número de municipios (según la distribución establecida en la “Ley especial para la reestructuración municipal”)	5
Número de distritos (según la distribución establecida en la “ley especial para la reestructuración municipal”)	19

RESUMEN DE DISTRITOS Y POBLACIÓN PROGRAMÁTICA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Distritos propios de la Dirección Regional de Salud y recibidos de otros Municipios y hospitales que los cubren

DISTRITO	Población total	Superficie territorial (en Km ²)	Densidad poblacional	Hospital que lo cubre
Ayutuxtepeque SS	36,595	8.41	4,351.36	Hospital Nacional Zacamil
Delgado SS	123,871	33.42	3,706.49	Hospital Nacional Zacamil
Cuscatancingo SS	75,959	5.4	14,066.48	Hospital Nacional Zacamil
Mejicanos SS	133,960	22.12	6,056.05	Hospital Nacional Zacamil
San Salvador SS	333,905	72.25	4,621.52	Hospital Nacional Zacamil y Hospital Nacional Saldaña
Aguilares SS	28,513	33.72	845.58	Hospital Nacional Zacamil
Apopa SS	154,832	51.84	2,986.72	Hospital Nacional

				Zacamil
El Paisnal SS	17,608	125.49	140.31	Hospital Nacional Zacamil
Guazapa SS	29,302	63.65	4.60	Hospital Nacional Zacamil
Nejapa SS	36,531	83.36	438.23	Hospital Nacional Zacamil
Tonacatepeque SS	103,082	67.55	1,526.01	Hospital Nacional San Bartolo
Panchimalco SS	53,462	89.97	594.22	Hospital Nacional Saldaña
Rosario de Mora SS	16,790	39.23	427.98	Hospital Nacional Saldaña
San Marcos SS	59,372	14.71	4,036.16	Hospital Nacional Saldaña
Santiago Texacuangos SS	22,683	30.52	743.21	Hospital Nacional Saldaña
Santo Tomás SS	31,108	24.32	1,279.11	Hospital Nacional Saldaña
Ilopango SS	120,002	34.63	3,465.26	Hospital Nacional San Bartolo
San Martín SS	92,935	55.84	1,664.30	Hospital Nacional San Bartolo
Soyapango SS	258,335	29.72	8,692.29	Hospital Nacional Soyapango Dr. José Molina Martínez, Soyapango
Totales	1,728,845	886.15	1950.96	

Fuente: ONEC 2025 ex DIGESTYC

● **Componente demográfico.**

Las fuentes de información para estos indicadores son las Estimaciones y proyecciones nacionales de población, nivel municipal 2020 – 2025, Revisión 2021.

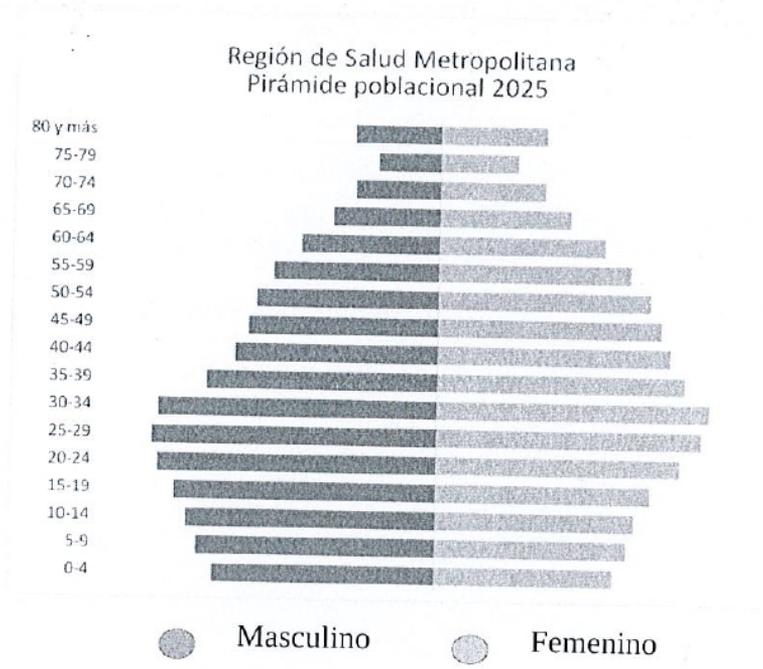
Población total proyectada para 2024

Población total proyectada para la DRS (solo municipios “propios”) en 2025 (Fuente ONEC)	1,728,845 hbt
--	---------------

Estructura de la población proyectada para la DRS en 2025

Distribución por grupos etarios quinquenales por sexo en 2025 (Fuente ONEC)

Edad	2025	
	Masculino	Femenino
0-4	53,816	51,536
5-9	57,869	55,168
10-14	60,415	57,489
15-19	63,365	61,930
20-24	67,381	70,451
25-29	68,801	76,420
30-34	67,359	78,776
35-39	55,752	71,397
40-44	48,875	67,206
45-49	45,809	64,519
50-54	43,960	61,197
55-59	39,815	55,487
60-64	33,286	47,767
65-69	25,734	37,743
70-74	20,430	30,336
75-79	15,013	22,442
80 y más	20,724	30,577
TOTAL	788,404	940,441



Comportamiento de los nacimientos y de las defunciones en la DRS

Tendencia de los nacimientos del departamento, 2017 - 2023

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
20,631	20,046	18,295	17,430	15,846	11,443	14,286

Tendencia de las defunciones de la DRS, 2017 - 2023

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
10,614	10,076	9,841	13,297	13,313	8,499	8646

Fuente: Sistema Nacional de Salud MorbiMortalidad + Estadísticas Vitales

● **Determinantes Sociales de la Salud.**

INDICADOR	San Salvador
Porcentaje de hogares en extrema pobreza	6.14
Porcentaje de hogares en situación de pobreza relativa	14.72
Tasa de analfabetismo	3.69
Porcentaje de hogares con abastecimiento de energía eléctrica	99.69
Porcentaje de hogares con tenencia de agua por cañería	88.14
Porcentaje de hogares con acceso a servicio sanitario	90.80
Porcentaje de hogares con pared adobe	1.71
Porcentaje de hogares con piso de tierra	3.72

Fuente: * EHPM 2023 ONEC ex DIGESTYC.

● **Morbilidad y Mortalidad:**

○ **Salud Materna.**

INDICADOR	SIBASI CENTRO	SIBASI ORIENTE	SIBASI SUR	SIBASI NORTE	RSM
% de mujeres (15 – 49 años) usuarias activas de métodos temporales de planificación familiar registradas	4.46%	16.43%	1.88%	4.35%	5.64 %
Tasa de natalidad en mujeres de 15 a 19 años	16.6	7.39	16.70	32.82%	26.09
Tasa de natalidad en niñas de 10 a 14 años	0.52	0	0.48	1.19	0.98
Número de atenciones preconceptionales	1631	682	308	837	660
% de inscripción prenatal	63.97%	66.59%	58.25	73.8%	60.86 %
% de inscripción prenatal precoz	67.59%	69.28%	62.05	69.6%	69.14 %
% de mujeres embarazadas con Tdpa	89.37%	97.28%	71.1%	97.72%	82.46 %
% de embarazos en adolescentes (inscripciones)	21.48%	19.23%	20.18%	27.12%	21.81 %
% de mujeres en edad reproductiva con hipertensión arterial y diabetes inscritas en la consulta	6.39%	6.79%	5.10%	5.29%	8.77 %

preconcepcional de riesgo.					
% de parto intrahospitalario	99.64%	99.82%	99.81%	99.37%	99.42 %
% de partos fisiológicos (vaginales)	56.70%	57.24%	55.87%	56.54%	57.18 %
% de partos por cesárea	43.15%	42.59%	44.13%	42.83%	42.82 %
% de abortos	5.91%	3.22%	9.17%	5.96%	7.05 %
% de mujeres con control post parto (precoz + tardío)	90.32%	81.97%	79.89%	122.88 %	88.89 %
% de mujeres con control post parto precoz	56.07%	50.57%	54.47%	59.24%	61.11 %
Razón de Mortalidad Materna Nacional (por 100,000 nv)	19.58	13.29	35.09	0	18.88

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/SEPS/VACUNAS 2023

○ **Salud Perinatal.**

INDICADOR	SIBASI CENTRO	SIBASI ORIENTE	SIBASI SUR	SIBASI NORTE	RSM
Número de nacimientos registrados	5453	3687	1905	3300	14345
% de Prematurez	10.91%	11.01%	10.6%	9.55%	10.58%
% de inscripción en el programa de seguimiento del prematuro con peso menor de 2,000 gramos al nacer	33.68%	28.08%	100 %	32.89%	36.79%
% de RN con Bajo Peso al Nacer	11.15%	10.50%	12.7%	9.91%	10.90%
% de LME en niños y niñas de 5-6 meses que reciben atención preventiva en primer nivel de atención	41.29%	41.14%	43.93%	50.81%	44.20%
Cobertura de vacunación con BCG en recién nacidos	94 %	68 %	102.05 %	68 %	84.67%
Cobertura de vacunación con Hepatitis B en recién nacidos	89 %	64 %	95.47%	64 %	78.98%
Tasa de mortalidad perinatal	7.21	4.86	10.92	9.8	7.42
Tasa de mortalidad fetal	4.54	03.08	3.90	05.04	4.09
% de mortalidad fetal tardía	0.40	0.24	0.00	0.42	0.30
% de mortalidad fetal temprana	0.09	0.06	0.39	0.06	0.12

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/VACUNAS 2023

○ **Salud Infantil y de la Niñez.**

INDICADOR	SIBASI CENTRO	SIBASI ORIENTE	SIBASI SUR	SIBASI NORTE	RSM
Tasa de mortalidad en < 5 años	1.95	6.31	14.42	15.96	4.25
Tasa de mortalidad infantil	6.95	5.34	13.26	15.12	11.81
Tasa de mortalidad neonatal	3.74	2.27	9.36	10.36	8.53
% de inscripción Infantil	79.83%	84.8%	97.10%	73.60%	98.9 %
% de inscripción infantil precoz	56.61%	54.19%	63.17%	80.91%	59.7%
% de niños menores de 5 años con Evaluación del Desarrollo Adecuado	72.97%	98.26%	97.91%	29.70%	66.93%
Cobertura de vacunación con SPR en población de un año	107 %	64 %	102.05%	87 %	102.83%
Cobertura de vacunación con Pentavalente 3, <1 año	92 %	73.5%	98.63%	77 %	109.38%
Concentración de controles subsecuentes en niños de 1 año	1.9	1.74	2.10	2.12	2.26
Concentración de controles subsecuentes en niños de 2 a 4 años	0.73	0.66	0.97	0.67	0.79
Concentración de controles subsecuentes en niños de 5 a 7 años	0.28	0.19	0.40	0.28	0.34
Concentración de controles subsecuentes en niños de 8 a 9 años	0.17	0.09	0.29	0.17	0.14

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/VACUNAS, 2023.

o **Enfermedades no transmisibles.**

INDICADOR	SIBASI CENTRO	SIBASI ORIENTE	SIBASI SUR	SIBASI NORTE	RSM
Tasa de incidencia de diabetes mellitus (por 100,000 hab.)	1285.31	796.07	1055.49	09.05	1048.75
Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	25.91	23.02	23.70	0.33	26.17
Tasa de incidencia de enfermedades cardiovasculares (por 100,000 hab.)	1876.71	1531.96	1666.83	15.77	1699.96
Tasa de incidencia de hipertensión arterial esencial (por 100,000 hab.)	1070.05	875.63	1112.89	10.39	1010.34
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares (I00-I99) (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	72.61	123.59	127.26	1.47	106.36
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades hipertensivas (I10-I13) (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	11.39	9.29	8.73	0.17	11.51
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades isquémicas del corazón (I20-I25) (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	17.08	33.12	14.97	0.55	28.35
Tasa de incidencia de enfermedad renal (por 100,000 hab.)	287.02	149.04	212.10	0.32	193.10
Tasa de mortalidad prematura por insuficiencia renal (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	36.73	38.77	26.20	0.69	42.04
Tasa de incidencia de cáncer (por 100,000 hab.)	518.22	74.72	264.50	01.04	287.11
Tasa de mortalidad prematura por cáncer (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	68.62	133.28	79.85	1.18	97.88
Tasa de mortalidad por lesiones de causa externa debidas a accidentes de tránsito (por 100,000 habitantes)	0	3.1	4.4	6.4	2.5
Tasa de mortalidad por suicidio (por 100,000 habitantes)	0.28	1.57	1.09	0.37	0.81

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW, 2023

○ **Enfermedades transmisibles.**

INDICADOR	SIBASI CENTRO	SIBASI ORIENTE	SIBASI SUR	SIBASI NORTE	RSM
Tasa de incidencia de tuberculosis (por 100,000 habitantes)	55	84	39	32	27
% sintomáticos respiratorios detectados	74 %	68 %	54 %	107 %	89 %
% sintomáticos respiratorios investigados	99 %	99 %	99 %	99 %	100 %
Cobertura de tratamiento para TB	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Tasa de éxito del tratamiento para TB	81 %	85 %	64 %	85 %	88 %
Tasa de mortalidad por tuberculosis (por 100,000 habitantes)	2.1	1.8	1.4	3.8	3.4
Tasa de letalidad por tuberculosis (%)	8 %	5 %	10 %	11 %	18 %
Tasa de incidencia de VIH (por 1,000 habitantes, estimada por Spectrum v6.06)	20.2	26.1	17.3	16.3	13.9
% de personas con VIH en tratamiento antirretroviral	94 %	94 %	96 %	100 %	82 %
% de personas con VIH, con carga viral indetectable	54 %	55 %	53 %	64 %	44 %
% de pruebas serológicas de VIH a mujeres embarazadas	93 %	95 %	87 %	90 %	101 %
% de embarazadas con VIH que reciben medicamentos antirretrovirales, para reducir el riesgo de transmisión materno infantil del VIH.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
% estimado y notificado de niños que contraen el VIH mediante transmisión materno infantil	0	0	0	0	0
Tasa de incidencia de hepatitis B (por 100,000 habitantes)	0.9	1.0	0.9	1.6	0.4
% de pruebas serológicas de sífilis a mujeres embarazadas	73 %	72 %	55 %	86 %	82 %
% de mujeres con serología de sífilis positiva, que recibieron tratamiento adecuado	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Tasa de incidencia de casos sospechosos de dengue	81.7	85.7	78.4	109.9	58.8

% de casos de dengue grave	1.41 %	0.83 %	2.67 %	1.49 %	0.00 %
Tasa de letalidad por dengue (%)	0	0	0	0	0
Índice larvario de vivienda	24 %	22 %	28 %	16 %	25 %
Tasa de incidencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) (por 100,000 habitantes)	57.99	60.89	49.67	82.25	51.52
Tasa de neumonía (por 100,000 habitantes)	412	414	391	805	184
Tasa de letalidad por neumonía (%)	13 %	15 %	12 %	4 %	31 %
Tasa de incidencia de enfermedad diarreica Aguda (EDA) (por 100,000 habitantes)	7.78	9.33	6.25	8.19	6.67
Porcentaje de casos con EDA con deshidratación grave	0.4%	0.5%	0.2%	0.1%	0.5%
Tasa de letalidad por diarrea (%)	0.04 %	0.04 %	0.04 %	0.01 %	0.03 %

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/VIGEPES 2023

Oferta de servicios y capacidad instalada

Establecimientos (de ser posible, utilice la nueva categorización)	Número
Hospital de Referencia Nacional	3
Hospital Regional	0
Hospital Departamental	3
Hospital Básico	1
US Básica	33
US Básica con odontología	0
US Intermedia	31
US Intermedia con laboratorio	30
US Intermedia con FOSALUD (Fin de semana y días festivos)	9
US Intermedia con FOSALUD 7/24	10
US Especializada	6
US Especializada con tratamiento de crioterapia y termocoagulación para lesiones de cérvix	5
US Especializada con FOSALUD 7/24	4
Centro de Atención de Emergencias (CAE)	2
Centros Rurales de Nutrición y Salud (CRN)	3
Centros de Espera Materna (HEM)	1
Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN)	0
Casas de Salud	0
Oficina Sanitaria Internacional (OSI)	1
Centro de Atención Integral para Migrante (CAIM)	1
Clínica VICITS/Clínica amigable	13
Clínica amigable para adolescentes	5
Ciudad Mujer con módulos de SSR	1

Oferta de servicios finales ambulatorios en Primer Nivel de Atención

Servicios finales que ofrece (general y especialista)	US-B= (total de US)	US-I= (total de US)	US-E= (total de US)
Medicina General	33	31	6
Medicina Interna	0	1	3
Ginecología y Obstetricia	0	13	6
Pediatría	0	12	5
Odontología general	0	31	6
Nutrición	0	1	3
Psicología General	0	15	3
Fisioterapia	0	2	5
Medicina familiar	0	3	3
Neumología	0	1	2
Endocrinología	0	0	2
Reumatología	0	0	1
Dermatología	0	0	1

Oferta de servicios intermedios en Primer Nivel de Atención

Tipo de servicio	US-B= (total de US)	US-I= (total de US)	US-E= (total de US)
De diagnóstico			
Laboratorio clínico			
Hematología	30	31	6
Inmunología	30	31	6
Bacteriología	30	31	6
Parasitología	30	31	6
Bioquímica	30	31	6
Urianálisis	30	31	6
Imagenología			
Radiografías	0	1	2
Ultrasonografías	0	0	4
Mamografías Diagnósticas	0	0	0
Mamografías de Tamizaje	0	0	0
Otros			
Colposcopia	0	1	2
Electrocardiograma	0	6	4
De tratamiento y rehabilitación			
Cirugía Menor	33	31	6
Terapia Respiratoria	0	0	0
Inhaloterapia	33	31	6
Rehidratación Oral	33	31	6
Inyectables y curaciones	33	31	6
Crioterapias	0	11	5
Termocoagulación	0	11	5
Fisioterapia	0	2	5
Centros Recolectores de Leche Materna	0	9	4
Tratamiento antituberculoso estrictamente supervisado (TAES)	33	31	6

Recursos humanos del Primer Nivel de Atención

DISCIPLINA	US-B= (total de US)				US-I= (total de US)				US-E= (total de US)			
	2 H	4 H	6 H	8 H	2 H	4 H	6 H	8 H	2 H	4 H	6 H	8 H
Médicos generales	0	0	0	13	30	29	3	181	13	14	3	48
Médicos especialistas	0	0	0	0	8	10	2	17	8	7	2	20
Enfermeras/os	0	0	0	33	0	0	0	173	0	0	0	41
Auxiliares de enfermería	0	0	0	31	0	0	0	161	0	0	0	44
Odontólogos	0	0	0	0	7	13	11	38	6	10	4	9
Psicólogos	0	0	0	0	0	0	0	13	0	1	0	4
Nutricionistas	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	4
Fisioterapistas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5
Lic. Materno infantiles	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Laboratoristas	0	0	0	0	0	0	0	49	0	0	0	14
Promotores de salud	0	0	0	119	0	0	0	49	0	0	0	34
Inspectores de salud ambiental	0	0	0	0	0	0	0	120	0	0	0	21
Promotores antidengue	0	0	0	0	0	0	0	42	0	0	0	14
Motoristas	0	0	0	2	0	0	0	20	0	0	0	7
Personal de ESDOMED	0	0	0	6	0	0	0	59	0	0	0	17
Personal administrativo	0	0	0	0	0	0	0	61	0	0	0	22
Personal de farmacia	0	0	0	0	0	0	0	56	0	0	0	12
Ordenanzas	0	0	0	1	0	0	0	51	0	0	0	10
Polivalente	0	0	0	3	0	0	0	18	0	0	0	9

Equipamiento Crítico del Primer Nivel de Atención (según lo registrado en instrumento de categorización diligenciado recientemente)

Equipo	US-B = (total de US)			US-I = (total de US)			US-E = (total de US)		
	Total	Buen estad o	Mal estad o	Total	Buen estad o	Mal estad o	Total	Buen estad o	Mal estad o
	Ambulancia	0	0	0	5	4	1	4	1
Pick up	1	1	0	26	19	7	7	4	3
Motos de Inspectores de saneamiento	0	0	0	17	12	5	4	2	2
Motos de Supervisores específicos de Promotores de Salud	0	0	0	11	4	7	1	0	1
Motos para uso de laboratorio	0	0	0	3	0	3	0	0	0
Módulo odontológico	2	1	1	63	58	5	14	14	0
Ultrasonógrafo	0	0	0	1	0	1	6	4	2
Electrocardiógrafo	0	0	0	11	9	2	6	6	0
Aparato para terapia respiratoria	0	0	0	7	7	0	4	3	1
Báscula de adulto	41	36	5	72	56	16	15	13	2
Báscula para niños	37	30	7	44	36	8	12	11	1
Doppler fetal	22	22	0	42	37	5	14	14	0
Tensiómetro	45	43	2	78	69	9	49	49	0
Oftalmoscopio	18	17	1	51	46	5	12	11	1
Mamógrafo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Termómetros digitales	54	48	6	171	146	25	40	40	0
Oxímetros	25	24	1	130	124	6	46	46	0
Camioneta	0	0	3	2	0	2	0	0	0
Electrocauterio	0	0	0	12	7	4	7	6	1
Colposcopio	0	0	0	4	4	0	0	0	0
Pistola de Crioterapia	0	0	0	13	12	1	5	5	0
Termo coagulador	0	0	0	10	10	0	5	5	0

Análisis FODA

Descripción de los factores positivos y negativos que facilitan o afectan el desarrollo y cumplimiento de las acciones y funciones de la DRS según su manual de organización y funciones y la caracterización epidemiológica, para brindar respuestas a las necesidades de las personas referidas por la red local de servicios de salud.

○ **Análisis Interno**

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Personal con experiencia y capacitado• Trabajo en equipo• Fortalecimiento en las habilidades y destrezas del personal a través de capacitaciones.• Coordinaciones e integración con Region, SIBASI, Unidades de Salud y Hospitales.• Coordinaciones efectivas interinstitucionales.• Acceso a Internet para facilitar los procesos de sistematización y análisis de los procesos en salud.• Establecimientos de la red fortalecidos con internet wifi y equipo de cómputo.• Se cuenta con especialidades médicas y no médicas en todos los niveles de atención.• Apertura de 3 unidades de salud básicas para acercar los servicios de salud a la población de Panchimalquito, El Jutillo, Tutultepeque.• Mejora de infraestructura de los establecimientos de la red.• Telecentro que cuenta con un equipo multidisciplinario.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de financiamiento para desarrollo de capacitaciones.• No se logra cobertura de programas preventivos (PAO).• Limitada capacidad instalada en algunos establecimientos de la región por retiros voluntarios.• Inadecuado flujo de los canales de información. (nivel central con comunicación directa a establecimientos sin informar a Region y SIBASI)• Personal con dificultades en el uso de tecnología.• Limitada disponibilidad de transporte en UDS.

○ **Análisis Externo**

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Participación comunitaria en los diferentes niveles de las Unidades de Salud. • Coordinaciones efectivas intersectoriales. • Incorporación de ONG'S en el trabajo comunitario. • Apoyo financiero, incipiente de organismos internacionales. • Apoyo intersectorial en actividades antivectoriales y arbovirosis. • Apoyo de líderes comunitarios a actividades en salud. • Escuelas formadoras de profesionales de la salud apoyando los esfuerzos de la Región de Salud Metropolitana • Apoyo de FOSALUD en mejora de infraestructura y ampliación de horarios. • Utilización de tecnología por medio de computadoras y tablet, acceso a red de internet, Wifi, uso de sistemas informáticos como gestor de llamadas (3CX), SIS, teléfonos celulares, teléfono fijo. • Vigencia de la Ley de Procedimientos Administrativos, que permiten desarrollar estrategias para agilizar la atención a los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas de difícil acceso • Zonas de riesgo y vulnerabilidad • Determinantes de la salud: debido a factores educativos, culturales, económicos y sociales que influyen en la toma de decisión de la población para consultar oportunamente. • Poco empoderamiento y renuencia de la población en general para la práctica de medidas de prevención en salud. • Poco apoyo en la divulgación y/o réplica de mensajes educativos en salud de la población en general. • Migración poblacional constante

Priorización de problemas.

Priorización de Problemas, determinación de causas y definición de actividades			
No.	Problemas priorizados	Causas del problema	Actividades para atacar causas del problema priorizado
1	Cobertura en programas preventivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Incumplimiento de normativa ● Poca importancia de las atenciones preventivas por los responsables. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo continuo ● Evaluaciones del cumplimiento de metas ● Incrementar acciones de promoción y prevención para la captación oportuna ● Dar seguimiento a los planes de mejora del Plan Anual Operativo
2	Cumplimiento del Plan de Capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> ● No se cuenta con espacio físicos adecuados ni financiamiento para el desarrollo de capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer las capacidades de los recursos a través de educación continuas. ● Gestionar financiamiento con agencias cooperantes ● Coordinar con otras instituciones espacios para el desarrollo de capacitaciones.
3	Capacidad Instalada	<ul style="list-style-type: none"> ● Retiro voluntario del personal las diferentes disciplinas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de diagnostico de recurso humanos de los establecimientos.

ANEXOS

ANEXO 1



MINISTERIO
DE SALUD

VICEMINISTERIO DE OPERACIONES EN SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD METROPOLITANA

PLAN ANUAL OPERATIVO 2025

San Salvador, Noviembre de 2024

ANEXO 2

DATOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA

Nombre de la Dependencia que programa: Dirección Regional de Salud
Metropolitana

Dirección: Alameda Juan Pablo Segundo y 19
Avenida Norte, San Salvador.

Teléfono: 2594-8002

Nombre de Director(a): Dr. Dagoberto Antonio Molina
Hernández

E-mail: dagoberto.molina@salud.gob.sv

Fecha de aprobación del PAO:


Dr. Dagoberto Antonio Molina
Hernández
Director(a) de Región de Salud
Metropolitana



Dr. Marbel Alexander Magaña Revelo
Director de Primer Nivel de Atención

ANEXO 3

Denominación, Naturaleza y Funciones según el Manual de Organización y Funcionamiento de la Dirección Regional de Salud Metropolitana

MISIÓN	Somos la instancia del Ministerio de Salud responsable de la gestión administrativa y de la provisión de servicios en las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS), con calidad, calidez, eficiencia, enfocados y basados en derecho y las estrategias de Atención Primaria de Salud Integral y abordando junto con los diferentes actores y sectores locales y las determinantes sociales de salud, con participación social en salud e intersectorial, con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de la población.	
VISIÓN	Ser la instancia desconcentrada del Ministerio de Salud, que asegure la excelencia en los procesos técnico administrativos, para la provisión de los servicios de salud a través de las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS), con la implementación del Modelo de atención integral en salud con enfoque de derechos dirigido a la persona, la familia y comunidad.	
Objetivo general	Analizar la situación social, económica, epidemiológica y ambiental del área de responsabilidad de la Región de Salud Metropolitana facilitando de esta forma la gestión y desarrollo de estrategias que permitan brindar atenciones de calidad a la población que acude a los diferentes establecimientos que conforman esta región de salud.	
Objetivos específicos	1.	Elaborar un Plan Anual Operativo con base a las características y necesidades de la población correspondiente a la Región de salud Metropolitana teniendo en cuenta la capacidad de recursos e infraestructura con la que se cuenta para brindar las atenciones a la población.
	2.	Coordinar la organización y funcionamiento de las RIIS, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la modificación gradual de las determinantes de la salud, así como analizar la información de vigilancia e investigación epidemiológica para el desarrollo de estrategias acordes a las necesidades y problemáticas identificadas. ⁷
	3.	Establecer mecanismos de supervisión y evaluación de los establecimientos de salud que conforman la región de salud Metropolitana, para el logro de los objetivos y metas propuestas.
Funciones generales	1.	Garantizar por medio de una planificación estratégica basada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.
	2.	Dirigir los procesos administrativos y de gestión de servicios de salud y salud ambiental, de acuerdo a la misión, objetivos, y las políticas establecidas, para el uso coordinado, racional y eficiente de los recursos asignados.
	3.	Ejecutar el presupuesto asignado y autorizado de acuerdo a los objetivos, metas, indicadores y procesos generales establecidos.
	4.	Comunicar, difundir y orientar a los establecimientos de las RIIS, sobre las políticas e instrumentos técnico jurídicos sanitarios por ciclo de vida.
	5.	Coordinar y consolidar la organización de las RIIS, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la modificación gradual de las determinantes de la salud.
	6.	Coordinar la organización de equipos para la supervisión, monitoreo y evaluación integral de la gestión de los servicios de salud y salud ambiental de las Unidades de Salud, de las RIIS, con base en los instrumentos técnico jurídicos sanitarios por ciclo de vida, basados en la Atención Primaria en Salud.
	7.	Integrar y analizar información de vigilancia e investigación epidemiológica y estadística en salud en los diferentes niveles de atención, para la provisión de servicios de salud y salud ambiental.
	8.	Coordinar en los espacios intersectoriales e interinstitucionales las intervenciones que contribuyan a brindar soluciones integrales
	9.	Promover espacios de participación ciudadana como mecanismo para garantizar la contraloría social.
	10.	Elaborar Plan anual de Compras de medicamentos e insumos médicos de la Región de Salud, mantener el abastecimiento de los

suministros médicos y no médicos de las Unidades de Salud, para asegurar la atención de los servicios de salud.

ANEXO 4

MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS POA 2025 EN DIRECCIONES REGIONALES DE SALUD

1. Proceso	2. Riesgos	3. Probabilidad de ocurrencia del riesgo F (Baja=1; Media=2 y Alta=3)	4. Magnitud del impacto del riesgo I (Leve=1; Moderado=2 y Severo=3)	5. Exposición al riesgo (F x I) Categoría	6. Acciones para control de riesgos	7. Responsables
Capacitación	No se tenga los lineamientos o normativas oportunamente, Contratiempo por salud u otra emergencia del ponente, Que surja una emergencia y se suspenda la programación establecida. No garantizar la asistencia de los participantes. No monitoreo de plan de capacitaciones	1	2	2	Verificar previamente el contar con todo el material necesario para el desarrollo de la actividad programada. Garantizar que cada técnico cumpla con la carta didácticas Reprogramar actividad suspendida. Garantizar el control de la asistencia de los participantes. Monitorear cada mes el plan de capacitaciones	RECURSOS HUMANOS
Monitoreo	Sistema en línea fuera de servicio. No se incluya en programación mensual. Incapacidad médica del recurso. Emergencia o desastres. Convocatorias de otras instancias.	2	2	4	Gestionar oportunamente con nivel central la pronta reparación de sistemas. Verificar mensualmente en plan de trabajo del personal técnico la inclusión de monitoreo en los diferentes componentes según sus programas asignados. Reprogramar monitoreo suspendido ante una incapacidad del recurso y/o situación de emergencia	JEFATURAS
Supervisión	No programación de supervisiones mensualmente. Convocatorias de otras instancias sin respetarse fechas de supervisión. Incapacidad médica. Emergencia o desastres.	2	3	6	Verificar mensualmente en plan de trabajo para cumplimiento de supervisiones Re programar actividades de supervisión suspendidas.	JEFATURAS
Vigilancia epidemiológica	Sistemas fuera de servicio. No acceso a internet. Epidemias, desastres o emergencias, No programación de supervisiones en el componente, Convocatorias del recurso a capacitaciones o reuniones sin respetar programación	2	3	6	Gestionar oportunamente con nivel central la pronta reparación de sistemas. Verificar la programación de monitoreo y supervisión para respetar lo programado. Reprogramar actividades de supervisión suspendidas.	EPIDEMIOLOGÍA

ANEXO 5

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Objetivos / Actividades	Indicadores	Meta Anual	Responsable	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			SUPUESTOS EXTERNOS
				p	r	%	p	r	%	p	r	%	p	r	%	
Objetivo 2.3.2 Generadas las condiciones de Gobernanza asegurando la adopción de los modelos de atención y provisión establecidos																
Monitorear mensualmente la activación y conformación de comites de salud de cada Unidad de Salud donde hay Promotor de Salud	Numero de Comites de Salud Activo / Total de Promotores de Salud por 100 %	12	Salud Comunitaria	3			3			3			3			Emergencias y desastres
Objetivo 2.3.4 Implementado un sistema de gestión de calidad, con enfoque en procesos																
Realizar monitoreo del avance en el porcentaje de implementación en la mejora del modelo de gestión de calidad en la prestación de servicios de los estándares de calidad	Informes trimestrales realizados y enviado	1	Referente Calidad	1			1			1			1			Falla de sistemas
Objetivo 2.3.7 Fortalecidas las redes de salud para asegurar la entrega continua y complementaria de servicios de salud																
Establecimientos de salud cuentan con abastecimiento de al menos 95 % de medicamentos, según el Listado Institucional de Medicamentos Esenciales (LIME).	total de establecimientos que cuentan con abastecimiento de al menos 95% de medicamentos, según Listado Institucional de Medicamentos Esenciales x 100 / Total de unidades de la Región Metropolitana	95.00 %	Asesoría de Medicamentos													Retraso en entrega por proveedores, licitaciones desiertas
Registro de los Reportes de Consumos y Existencias	Número de unidades que envían el reporte de consumos y existencias en los primeros cinco días hábiles x 100 / Total de unidades de la Región Metropolitana	100.00 %	Abastecimiento													
Objetivo 2.3.9 Fortalecidos los programas de salud de interés público en función de la salud universal.																
Monitoreo mensual de Política Crecer juntos y Ley Nacer con Cariño	numero de casos de muerte neonatal / población *1000 nacidos vivos	Tasa Menor 5.4	Referente Infantil													Implementación de Política crecer juntos y ley nacer con cariño
Monitoreo mensual de Política Crecer juntos y Ley Nacer con Cariño	numero de casos de muerte en niños menores de 5 años/ población *1000 nacidos vivos	Tasa Menor 10.6	Referente Infantil													Implementación de Política crecer juntos y ley nacer con cariño

Se ha reducido la tasa de fecundidad de las adolescentes a 60 nacimientos por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad.	casos de adolescente embarazadas/ Poblacion adolescente (10 a 19 años) * 100	Menos de 23 %	Referente Adolescente															Que los Comites de adolescentes de cada unidad de salud no trabajen en las estrategias por emergencias, campañas
Se guimiento a planes de mejora y auditoria de muerte materna, Monitoreo mensual de Programa Materno y seguimiento de embarazadas con factores de riesgo en periodo vacacional	casos de muerte materna / nacidos vivos * 100,000 Hab.	Menor de 24	Referente Materno															Planes de mejora implementados en el 100% de SIBASIS
Realizacion de monitoreos para el seguimiento rutinario de los indicadores, evaluando de forma periodica, a traves de supervisiones a SIBASI y establecimientos. Evaluaciones periodicas segun indicadores	Numero de muertes prematuras por diabetes mellitus en personas de 30 a 69 años entre poblacion de 30 a 69 años por 100000	Tasa 35.6	Referente ENT															No se realice monitoreos en el programa de seguimiento de enfermedades cronicas no transmisibles por emergencias
Realizacion de monitoreos para el seguimiento rutinario de los indicadores, evaluando de forma periodica, a traves de supervisiones a SIBASI y establecimientos. Evaluaciones periodicas segun indicadores	Numero de muertes prematuras por enfermedad renal cronica en personas de 30 a 69 años entre poblacion de 30 a 69 años por 100000	Tasa 55.2	Referente ENT															No se realice monitoreos en el programa de seguimiento de enfermedades cronicas no transmisibles por emergencias
Realizacion de monitoreos para el seguimiento rutinario de los indicadores, evaluando de forma periodica a traves de supervisiones a SIBASI y establecimientos. Evaluaciones periodicas segun indicadores	Numero de muertes prematuras por enfermedades cardiovasculares en personas de 30 a 69 años entre poblacion de 30 a 69 años por 100000	Tasa 108.2	Referente ENT															No se realice monitoreos en el programa de seguimiento de enfermedades cronicas no transmisibles por emergencias
Realizacion de monitoreos para el seguimiento rutinario de los indicadores, evaluando de forma periodica, la realizacion de las actividades y procedimientos para la prevencion y deteccion del cancer	Numero de muertes prematuras por cancer en personas de 30 a 69 años entre poblacion de 30 a 69 años por 100000	Tasa 57.1	Referente ENT															No se realice monitoreos en el programa de seguimiento de enfermedades cronicas no transmisibles por emergencias

Realización de monitoreos para el seguimiento rutinario de los indicadores, evaluando de forma periódica, la realización de las actividades y procedimientos para la prevención, detección y tratamiento de la tuberculosis en la población a cargo	Numero de casos de tuberculosis entre la población por 100000	Tasa 30.2	Epidemiología														
Monitoreo mensual de Política Crecer juntos y Ley Nacer con Cariño	numero de casos de muerte neonatal / población *1000 nacidos vivos	Tasa Menor 5.4	Referente Infantil														Implementación de Política crecer juntos y ley nacer con cariño
Objetivo 2.3.13 Fortalecida la gestión de respuesta ante emergencias sanitarias, pandemias y desastres																	
Elaboración de Plan Anual de Emergencias	Plan Anual de Emergencia Programado/ Plan Anual de Emergencia Realizado	1	Epidemiología														Falla de sistemas

ANEXO 7
POBLACIÓN BLANCO

Región de Salud Metropolitana

DATOS POBLACIÓN
TOTAL GENERAL

POBLACIÓN TOTAL (2025)	992,625	451,234	541,391
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS	43,414	21,833	21,580
NÚMERO DE NIÑOS 0 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	6,486	3274	3212
NÚMERO DE NIÑOS DE 1 AÑO (Proyección especial MINSAL)	7,687	3801	3887
NÚMERO DE NIÑOS DE 2 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	9,170	4665	4505
NÚMERO DE NIÑOS DE 3 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	9,659	4801	4858
NÚMERO DE NIÑOS DE 4 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	10,411	5292	5119
NÚMERO DE NIÑOS DE 5 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	11,294	5655	5639
NÚMERO DE NIÑOS DE 6 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	12,315	6202	6114
NÚMERO DE NIÑOS DE 7 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	12,936	6574	6363
NÚMERO DE NIÑOS DE 8 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	15,330	7758	7572
NÚMERO DE NIÑOS DE 9 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	14,140	7214	6927
NÚMERO DE ADOLESCENTES (PERSONAS DE 10 A 14 AÑOS)	69,749	35684	34065
NÚMERO DE ADOLESCENTES (PERSONAS DE 15 A 19 AÑOS)	73,621	37167	36454
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 20 A 24 AÑOS)	82,159	40069	42090
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 25 A 29 AÑOS)	85,146	40272	44874
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 30 A 34 AÑOS)	85,099	39225	45874
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 35 A 39 AÑOS)	73,908	32427	41481
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 40 A 44 AÑOS)	67,529	28495	39034
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 45 A 49 AÑOS)	64,183	26725	37457

NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 50 A 54 AÑOS)	60,990	25510	35479
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 55 A 59 AÑOS)	55,218	23083	32134
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 60 A 64 AÑOS)	46,897	19270	27627
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 65 A 69 AÑOS)	36,814	14931	21883
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 70 A 74 AÑOS)	29,406	11870	17536
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 75 A 79 AÑOS)	21,727	8739	12988
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 80 Y MÁS AÑOS)	30,750	12530	18220